

RES. CD-ECO N° 108.12
Salta, 27 ABR 2012
Expte. N° 6.199/12

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 064/12 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA I con extensión a ECONOMIA II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Res. CD-ECO N° 065/12, el período de inscripción comprendió los días 10 y 13 Abril del presente año, no habiéndose registrado inscripción de interesados, en esa oportunidad.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4° de la Resolución nombrada en el párrafo anterior, se procedió a una nueva convocatoria al citado llamado, durante los días 23 y 24 de Abril del presente año; donde nuevamente no se registraron inscriptos.


POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

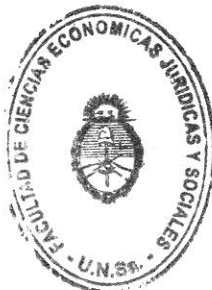
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ECONOMIA I con extensión a ECONOMIA II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE al Departamento de Economía, a la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instruct. y Administrativas




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO